

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016 (CIO/01/2016) DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL¹ DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Información y que se señalan a continuación: el Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Director de Información, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité; el Lic. Antonio Salvador Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico y Servidor Público designado por el Titular de la CONSAR y la Lic. Guadalupe Muñoz Trejo, Titular del Órgano Interno de Control, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2016 (CIO/01/2016) del citado Comité, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.

II. Análisis y, en su caso, aprobación de los expedientes para actualizar el índice de expedientes reservados correspondientes al segundo semestre de 2015

I. Lista de Asistencia.

Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

II. ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PARA ACTUALIZAR EL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité expuso a los presentes, que la CONSAR debe actualizar semestralmente el *Índice de Expedientes Reservados*, de conformidad con los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 31 y 32 de su Reglamento.

La Unidad de Enlace solicitó a las diferentes áreas de la Comisión, entregar el listado de expedientes a su cargo para actualizar el *Índice de Expedientes Reservados* correspondiente al segundo semestre de 2015, con el objeto de someterlos a la consideración y, en su caso, aprobación de los miembros del Comité.

Señaló el Presidente del Comité que los listados debían de indicar, según el caso, los expedientes a clasificar, desclasificar o ampliar plazo de reserva. Las **Vicepresidencias Financiera, de Operaciones**

¹ Publicada el 11 de junio de 2002 y reformada el 8 de junio del 2012.

y Jurídica, así como la **Coordinación General de Información y Vinculación**, clasificaron un total de 1332 expedientes en los siguientes plazos:

Unidad Administrativa que clasificó la información	Unidad Administrativa que generó la información	Número de expedientes	Plazo de reserva	TOTAL
Vicepresidencia Financiera	Dirección General de Supervisión Financiera	179	5 años	188
	Dirección General de Planeación Financiera y Estudios Económicos	9	8 años	
Vicepresidencia de Operaciones	Dirección General de Supervisión Operativa	53	5 años	65
	Dirección General de Regulación e Inclusión Financiera	12	5 años	
Vicepresidencia Jurídica	Dirección General Adjunta de Sanciones	171	5 años	1063
	Dirección General Adjunta de lo Contencioso	892	5 años	
Coordinación General de Información y Vinculación	Dirección de Vinculación	16	12 años	16
TOTAL				1332

Finalmente, destacó el Presidente del Comité que una vez analizados los expedientes y a juicio de los miembros del Comité de Transparencia, no existe inconveniente para que se clasifiquen los expedientes referidos en el presente documento.

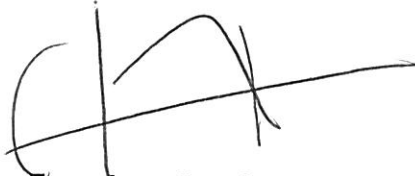
No habiendo comentarios, los miembros del Comité de Información procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

“Acuerdo CIO 01/01/2016:

El Comité de Transparencia toma conocimiento y aprueba los expedientes reportados y clasificados por las unidades administrativas como reservados, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento, por lo que se instruye a la Unidad de Enlace se incorporen en la herramienta electrónica administrada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).”

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta el mismo día de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos y firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ



Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar
Director de Vinculación
Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Antonio S. Reyna Castillo
Vicepresidente Jurídico y
Servidor Público designado por el Titular de la
CONSAR



Lic. Guadalupe Muñoz Trejo
Titular del Órgano Interno de Control
en la CONSAR

